

DECRETO EXENTO N°: 2746/22
MARIA ELENA, 27-09-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La Carta Solicitud de fecha 26 de Septiembre del 2022, perteneciente a doña **ANA ZULANTAY ALFARO**, Rut 11.327.945-1, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el reintegro por la suma de \$29.800, por concepto de Renovación de Licencia de Conducir y que por motivos personales tuvo que retornar al Sur de forma definitiva.
- 2 El Decreto N° 6872, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, lo solicitado por doña **ANA ZULANTAY ALFARO**, según lo indicado en el Visto N° 1 de este Decreto.
- 2 **REINTEGRESE**, la cantidad de \$29.800 (Veintinueve mil ochocientos pesos) por concepto de Renovación de Licencia de Conducir y que por motivos personales tuvo que retornar al Sur de forma definitiva.
- 3 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc

DISTRIBUCION: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO- Archivo.